EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE 2025

En Sevilla, Valle del Cauca el día doce (12) de marzo de 2025, procedió el comité evaluador de las propuestas integrado por el Arquitecto Cesar ALBERTO VALENCIA ARANGO, Secretario de Tránsito e Infraestructura, la Dra LEYDI JHOANNA SANCHEZ OSORIO, Secretaria de Hacienda y Tesorería Municipal, MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO como Asesora jurídica externa en contratación con el objeto de realizar la verificación de la propuesta en el proceso de la referencia así:

OBJETO: ASEGURAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRI – LEY 142 DE 1994, ENTRE EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA, Y LA IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. – IDEAS - S.A. E.S.P.- PARA SER APLICADOS A SUBSIDIOS DE ASEO.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE SA ESP - IDEAS- S.A. E.S.P. NIT 900297728-2	$235.165.580

Para lo anterior, se procede revisa la propuesta presentada, para verificar el cumplimiento con las condiciones de la invitación.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la propuesta presentada por IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE SA ESP – IDEAS- S.A. E.S.P. representada legalmente por HERNAN CHARRY NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.186.629 de Flandes (T), en su condición de Gerente por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($235.165.580) Mcte
Evaluación Comité:

Propuesta económica debidamente diligenciada anexando Copia del Decreto 200 – 18 – 625 de 2024 que asignan los subsidios y la proyección de los subsidios para la vigencia 2025 con el valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES

CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($235.165.580) Mcte, no superando el presupuesto oficial. CUMPLE, 16 folios.

Luego de verificada la propuesta presentada, CUMPLE con lo previsto y se ajusta al presupuesto oficial.

Por lo tanto, se recomienda la adjudicación a: IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE SA ESP – IDEAS- S.A. E.S.P. con NIT 900297728-2, representada legalmente por HERNAN CHARRY NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.186.629 de Flandes (T), por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($235.165.580) Mcte para ASEGURAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS APROPIADOS EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRI – LEY 142 DE 1994, ENTRE EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA, Y LA IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P. – IDEAS - S.A. E.S.P.- PARA SER APLICADOS A SUBSIDIOS DE ASEO.

CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
Secretario de Tránsito e Infraestructura

LEYDI JHOANNA SANCHEZ OSORIO
Secretaria de Hacienda y Tesorería

MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO
Asesora jurídica externa en contratación